



## Ayuntamiento de Arrecife

---

Visto el contrato de “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS PARA LAS NAVIDADES 2019-2020” (expediente 18728/2019)” y el contrato de “SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INMUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL” (expediente 10212/2019).

Visto que con fecha 04/12/19 se van a celebrar Mesas de Contratación para el estudio de ambos expedientes.

Visto el escrito del Interventor don Javier Escalona Moyano, de 25/11/19, en el que solicita “*que se nombre a la Técnico doña Elena López Armas como vocal del Departamento de Intervención para la asistencia a las mencionadas mesas*”.

De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, **DISPONGO:**

**PRIMERO.- Nombrar** a doña Elena López Armas como vocal del Departamento de Intervención para la asistencia a las Mesas de contratación a celebrar el 04/12/19, relativas a los contratos de “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS PARA LAS NAVIDADES 2019-2020” (expediente 18728/2019)” y de “SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INMUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL” (expediente 10212/2019).

**SEGUNDO.- Notificar** a los interesados a los efectos oportunos.

**TERCERO.- Publicar** la presente resolución en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Arrecife, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Arrecife, firmado a la fecha al margen.

Documento firmado digitalmente.

---

**Ayuntamiento de Arrecife**

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778



Cód. Validación: 679SSCH93TF53K67PM5CZY757 | Verificación: <http://arrecife.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1